

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUB-SECRETARIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y SUPERVISOR
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO PRO-
FESIONAL DEL MAGISTERIO.

DIRECCION DE LICENCIATURA DE EDUCACION PRIMARIA PARA
MAESTROS EN SERVICIO.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA
(C. E. L. E. P.) CENTRO No. 17. TEPIC, NAY.

25873

181

✓ "ANALISIS CRONOLOGICOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO A NIVEL ELEMENTAL A PARTIR DEL REGI-
MEN DE GOBIERNO DEL GENERAL LAZARO CARDENAS DEL
RIO ".

TRABAJO REALIZADO POR EL



PROFR. DAVID ZAMORA GUERRERO

MAESTRO EN SERVICIO Y ASPIRANTE A OBTENER EL

T I T U L O

DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

TEPIC, NAY., 28 DE FEBRERO DE 1973.

PAGES.

I.-	PRÓLOGO	
II.-	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA :	1
III.-	OBJETIVOS	7
IV.-	CAPITULO I Análisis de los planes y programas de la Educación Socialista:	13
V.-	CAPITULO 2 Etapa de desequilibrio Gubernamental.	24
VI.-	CAPITULO 3 Las realizaciones de la educación prima- ria en el período 1946-52.	34
VII.-	CAPITULO 4 Trabajos realizados en los años de la - presidencia de Don Adolfo Ruiz Cortínez 1952-58.	39
VIII.-	CAPITULO 5 La Reforma Educativa a nivel primaria del Lic. Adolfo López Mateos y el Plan de Once Años.	40
IX.-	CAPITULO 6 Proceso seguido en la elaboración del Plan de Estudio y Programación de Educación Pri- maria en el régimen político 1970-76.	53
X.-	CONCLUSIONES	68
XI.-	PROPOSICIONES	70
XII.-	ANEXOS	
XIII.-	BIBLIOGRAFIA :	

DECLARATORIA

Este modesto trabajo lo dedico con todo afecto a mi esposa, Lucía Chávez Ibarra e hijos EDNA, MAURA DALU, ADLER, SAGEL y DAVID, para que en un futuro no muy lejano les sirva de ejemplo y estímulo para su propia superación.

AL PROF. GENARO PEREZ VARGAS a quién por circunstancias de destino convivimos juntos en el trabajo del Magisterio y ahora nos reecontramos siendo por fortuna mi asesor .

EL EXPONENTE:

PROF. DAVID ZAMORA GUERRERO.

PROLOGO

Como consecuencia de la Revolución Mexicana, nuestra Patria ha sufrido transformaciones Económicas, Políticas, Sociales, Culturales y Educativas., La Ley Federal de Educación, La Ley Federal de la Reforma Agraria, La Ley de Seguridad Social, La Expropiación Petrolera, La Nacionalización de la Industria Eléctrica, El desarrollo de la industria de Transformación, Las Leyes de protección al trabajador y muchas realizaciones hablan por si mismas de una evolución -- constante y permanente del México, Nuevo.

Nuestro País ha progresado y sus condiciones no son las mismas desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública a la Epoca del Cardenismo; ni del Cardenismo a la Epoca actual, por lo mismo la realidad Social ha sufrido cambios y la Educación como superestructura se ha modificado-- en cuanto a Programas y Política Educativa, porque las condiciones de las ciudades y de todos los pueblos han sufrido un desarrollo demográfico; los medios Técnicos y Cientifi--cos creados permanentemente por la humanidad se han superado. Las contradicciones Internacionales, el cambio de hom--bres en el poder, el aumento permanente del presupuesto son pruebas evidentes. El progreso es manifiesto en todos sus -- aspectos, más cuando tenemos la oportunidad de presentar una cronología de hechos, una recopilación de elementos que nos permiten comparar fundamentalmente el aspecto Educativo en -- el nivel elemental, espíritu central de este trabajo. Se pue--de presentar muchos casos de insuficiencia, falta de medios materiales, insatisfacción de necesidades populares, defec--tos de carácter Político, negación de las garantías indivi--duales y sociales, debilidad de acción para ejecutar deter--

minadas obras, o claudicaciones; pero se reconocen como fallas humanas y no de principios. Pero jamás podremos afirmar que la obra de la educación Mexicana ha fracasado y que el nivel de vida del pueblo puede ser inferior a otras épocas antes del movimiento Social.

Dentro del panorama de modificaciones las Escuelas y los Maestros han trabajado y siguen trabajando con errores de hoy como en el ayer, han realizado grandes tareas y las siguen realizando y la escuela Rural Mexicana es y ha sido el bastión más importante de las reivindicaciones del pueblo, ha coadyuvado al afinamiento y consolidación de una estructura Política y Económica y nivel más superior ha requerido que el nuevo concepto de las Instituciones Educativas se pongan a la altura y acorde a las nuevas necesidades, a las recientes tareas y a la formación de planes ambiciosos que pretendan formar el nuevo tipo de Mexicano.

Que el maestro tenga capacidad de aprovechar las experiencias del pasado, que preserve lo útil, que comprende e interpreta todas las transformaciones para que con clara visión se adelante a dar respuesta eficaz a los problemas de la Patria. La creación de amplios niveles Académicos Licenciatura, Maestría y Doctorado, responden a esa medida irrogorable, de profesionalizar al magisterio como uno de los objetivos más dignificadores.

EL SUSTENTANTE

PROFR. DAVID ZAMORA GUERRERO.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo Histórico, Social, Político y Económico - de México requiere de una revisión constante de los planes y Programas de estudio, se necesita de la creación de planes Educativos ambiciosos que tiendan a satisfacer un gran número de necesidades en todas las áreas y niveles. Se hace necesario una evaluación permanente sobre los objetivos; para percibirse sobre los que han sido posible realizarse y analizar con profundidad aquellos que no han sido logrados; para ello se requiere de un magisterio capaz y consciente para actuar en el momento en que la problemática educativa exige de una verdadera preparación, a otro nivel que le permita englobar a un profesionista, a un Maestro; para que además de configurar una acción positiva en bien de la comunidad, puede considerarse desde el punto de vista de la cultura como cualquier otro universitario; los grados ya autorizados por la Secretaría de Educación Pública a ese nivel es la manifestación de los funcionarios Públicos de una visión clara hacia el futuro, porque además de ser la gran oportunidad para el maestro mexicano, es la base donde tendrá que asentarse la futura Universidad Pedagógica Nacional, posibilidad que ha de permitir salir de los escollos de la ya muy espoliada subprofesión como fórmula adecuada de una necesidad tangible y la demanda de un mejor servicio técnico Pedagógico para el pueblo.

Consciente de esta responsabilidad y observando que el plantear la problemática que nos presenta el ejercicio profesional del magisterio, requiere de un complejo estudio presentado como objeto de tesis para el examen profesional el tema ANALISIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DEL MEXICO A PLANTA

DE LAZARO CARDENAS DEL RIO A NUESTROS DIAS, inclusive el Plan Nacional de Educación porque considero que con este movimiento - esfuerzo, poder contribuir en el análisis de los problemas de carácter Educativo que se presenta en la Educación Mexicana - en el nivel de Educación Básica; expongo a la vez mis puntos de vista muy personales sobre lo que considero que es necesario seguir sosteniendo, porque sus utilidades vigentes y lo que debe de modificarse por ineficaz.

Trato de escudriñar lo más positivo de los pensamientos filosóficos de cada tiempo sin descuidar las circunstancias y condiciones en que se desarrollaron cada uno de los períodos de los regímenes políticos.

I.- LA DOCTRINA DE LA ESCUELA DE MEXICO

Antecedentes.- Corresponde a un curso de Historia de la Educación de México profundizar los estudios relacionados con la evolución del proceso educativo de nuestra Patria, a partir de los pueblos que existieron antes de la conquista Española, en la Nueva España y en México como país independiente.

Es oportuno advertir que el tema se refiere a la Educación que es el producto de la Revolución Mexicana, y no pretende analizar doctrina acerca de la que correspondió a épocas anteriores de nuestra historia.

Para formarse ideas correctas y completas de la educación de un pueblo, hay que considerar el fenómeno educativo como un proceso social y encuadrarlo dentro del panorama general de la sociedad, en un momento determinado de su evolución cultural e histórico; por lo mismo, en esta ocasión relacionaremos el concepto de la educación en México, y concretamente su doctrina, con la vida económica, social y política de México.

co , en los años del siglo en que vivimos.

No es correcto estudiar los hechos educativos desvinculados de los problemas sociales, en virtud de que la educación es una parte de la superestructura social, determinada fundamentalmente por el desarrollo económico, por eso, en todos los pueblos y en todos los tiempos, la educación ha mantenido una estrecha relación con el desarrollo de las condiciones materiales de los grupos humanos .

La educación como hecho social, y las instituciones --- creadas por el hombre para facilitar la transmisión de las -- experiencias culturales, conservan la fisonomía que les imprime la realidad social.

DOCTRINA EDUCATIVA.

A Al analizar la doctrina educativa, se relacionará con -- las condiciones económicas, políticas y sociales de los gru-- pos humanos y en este caso, con la evolución general de México.

La obra educativa y la doctrina de la escuela, que son un producto de la Revolución Mexicana reflejan el carácter de ella, así como el ejido que es la unidad agrícola que substituyó al latifundio y está en las manos de los hombres que trabajan la tierra; las garantías de los trabajadores asalariados que se consagran en una avanzada legislación obrera; la reivindicación del subsuelo en beneficio de la nación, como es el caso de la expropiación petrolera, la industrialización de muchas regiones para producir los objetos que necesita el pueblo; la creación de obras de irrigación, carreteras, edificios escolares, etc. para dar respuesta a las exigencias se

ciales, y en los últimos tiempos, la organización de un servicio de seguridad social; estos son algunos de los resultados del movimiento social iniciado en 1910.

Merece capítulo especial la obra educativa, desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1922, la que fué creada por reformas constitucionales publicadas el 30 de Junio de 1921, siendo Presidente don Alvaro Obregón, ha sido una de las realizaciones de más valor que registra la historia del País.

De la educación sistemática, destaca por su trayectoria vigorosa la obra de la Escuela Rural Mexicana, que es quizás la más avanzada por su teoría y sus formas de trabajo y organización, de todas las que existen en los países capitalistas.

Sin entrar en consideraciones históricas, se puede observar que a partir de la estructuración del sistema capitalista de las naciones, se han fomentado la educación popular, la que ha adquirido gran importancia en la formación de las nuevas generaciones.

El incremento de la educación sistemática de las grandes masas humanas se encuentra aparejado a la existencia del desarrollo industrial y económico de las sociedades contemporáneas evolucionadas. Son diferentes las causas de este hecho, a continuación hacemos una síntesis de las principales: el sistema de producción capitalista exige hombres bien preparados que puedan manejar complicados equipos de la industria; el obrero debe tener conocimientos para cumplir eficazmente con su función, el hombre de las ciudades y de los campos necesita mejor y mayor preparación cultural para resolver los complejos problemas del trabajo y de la vida y eso obliga a

una mejor educación, que la sociedad facilita para llevarla a grandes sectores de la población, por lo mismo, se puede concluir diciendo que una de las causas de la multiplicación de las escuelas y del desarrollo de los sistemas escolares obedece, principalmente, a las exigencias de preparar a las personas para las nuevas tareas de la industria, de la agricultura y de la vida moderna.

Pero no solamente la necesidad de hombres bien preparados ha favorecido, la educación de las masas, se ha superado, además, la calidad de educación, que en gran parte es el resultado del mejoramiento de la técnica de la producción que se ha reflejado en la escuela, y también del desarrollo de las ciencias auxiliares de la educación, principalmente de la psicología.

En el presente siglo se han sucedido dos guerras mundiales, como resultado de la primera contienda guerrera surgió un gran país, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la Segunda otras naciones que ocupan una gran parte de la superficie de la tierra, y que tienen régimen socialista o muy avanzado, esa nueva realidad en el panorama político del mundo ha dado lugar a nuevas concepciones de las ideas de democracia, paz, respeto a la personalidad humana, convivencia pacífica entre los pueblos de diferente estructura económica y política y también distintas experiencias en el terreno de la educación sistemática; y hay que hacer notar que el nacimiento de la Escuela Rural Mexicana no solamente coincidió con el gran progreso técnico y científico de las naciones capitalistas, sino que también aprovechó las experiencias del socialismo en diferentes interpretaciones de la vida social.

El desarrollo de la educación en México coincide con el

fortalecimiento de las conquistas populares, se puede decir - que es una de ellas, puesto que pretendió dar una respuesta - positiva a las ansias culturales del pueblo mexicano, y es explicable que en el ideario de la escuela se encuentran contenidas muchas de las aspiraciones de la Revolución Mexicana.

Ahora bien, ¿ qué relación tienen esos hechos con la doctrina de la educación y de la escuela mexicana? La relación que tienen es que la escuela mexicana a que nos referimos surgió en el presente siglo y su orientación general y su técnica no son ajenas a las experiencias y a los resultados - que se han obtenido en otros países del mundo, tanto capitalistas como socialistas .

Esto no quiere decir que nuestra escuela haya nacido al conjuro de la imitación de lo que acontecía en otras naciones, no, pues nuestras instituciones educativas, principalmente la escuela rural, tiene fisonomía propia que se las da la realidad económica, política y cultural de la Patria, y particularmente la orientación la tomo de los objetivos de la -- Revolución Mexicana.

I. Objetivo General.

"Análisis de los Planes y Programas de la Educación Socialista".

OBJETIVO PARTICULAR.- Al concluir el trabajo del presente Objetivo haré:

- 1.1. Analizado conscientemente el fenómeno social, político y económico que dio origen a la Educación Socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Como resultado de las actividades correspondientes se deberá:

- 1.1.1. Explicar la razón de las controversias por la Educación Socialista.
- 1.1.2. Identificar la participación de valiosos intelectuales que pugnaban por la Educación Socialista Universitaria.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del presente -- Objetivo habré:

- 1.2. Conocido las orientaciones y fines de la Educación Socialista Instituido por el artículo Tercero Constitucional.

- 1.2.1. Adquirir orientaciones de la Educación Socialista.

- 1.2.2. Comprender las finalidades de la Educación Socialista .

OBJETIVO PARTICULAR:

- 1.3. Examinar la participación del partido político P.R.M. - en la Educación Socialista Mexicana.

- 1.3.1. Identificar una relación de hechos que dieron origen al incremento de la educación rural a nivel elemental.

2.- Objetivo General.

Etapas de desequilibrio gubernamental.

OBJETIVO PARTICULAR:- Al concluir el presente objetivo conoceré:

- 2.1. La interacción que existe entre los diversos grupos sociales para los cambios que en ellas se operan.

Objetivo Especifico: Como resultado de las actividades correspondientes se deberá:

- 2.1.1. Examinar las características de desequilibrio del régimen gubernamental.
- 2.1.2. Explicar las formas de convivencia humana.
- 2.1.3. Comprender la formación de la renovación de propósitos.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del presente Objetivo: se deberá:

- 2.2. Analizar los Planes inspirados en el trabajo.

OBJETIVO ESPECIFICO: Como resultado de las actividades correspondientes se deberá:

- 2.2.1. Identificar el trabajo como factor dignificador del hombre.

OBJETIVO PARTICULAR.

- 2.3. Conocer la reforma de las escuelas normales rurales como semilleros de maestros de educación Primaria.
- 2.4. Analizar la reforma del artículo 3o. en 1946 como instrumento del nuevo sistema democrático.
- 2.4.1. Conocer el Artículo 3o. de la Constitución reformado y vigente hasta la actualidad.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del presente Objetivo se deberá:

- 2.5. Caracterizar la opinión sobre la Reforma del Artículo 3o. Constitucional.
- 2.6. Explicar los datos del sexenio 1940-1946.
- 2.7. Conocer el plan de educación primaria por materias.

OBJETIVO GENERAL. 3.-

" Las realizaciones de la educación primaria en el periodo 1946-52.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la Unidad podré:

3.1. Analizar las causas y consecuencias del desarrollo educativo

OBJETIVO ESPECIFICO.- Como resultado de las actividades correspondientes se deberá:

3.1.1. Señalar el plan propuesto.

3.1.2. Explicar el beneficio del uso de la enseñanza en la educación audiovisual en la primaria.

OBJETIVO PARTICULAR/ Al concluir el desarrollo del presente Objetivo deberá:

3.2. Explicar los datos presupuestales y estadísticos del sexenio 1946-52.

OBJETIVO GENERAL.- Trabajos en los años de la presidencia de Don Adolfo Ruiz Cortínez.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la presente seré capaz de:

4.1. Comprender la labor educativa del régimen.

4.2. Analizar los siguientes objetivos propuestos:

OBJETIVO ESPECIFICO: Como resultado de las actividades correspondientes, haré:

4.2.1. Análisis del objetivo Uno.

4.2.2. Análisis del Objetivo dos.

4.2.3. Análisis del objetivo tres.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo de la presente Objetivo realizaré:

- 4.3. Reclamación a la Iniciativa Privada para el esfuerzo de una educación popular .

OBJETIVOS GENERALES: La Reforma educativa de educación -
5.- Primaria del Lic. Adolfo López Ma--
teos y su Plan de Once Años.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del pre--
sente habré:

- 5.1.- Comprender los postulados de la Reforma y el Plan de --
Once años.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Como resultado de las actividades
correspondientes habré:

- 5.1.1. De conocer la Reforma Educativa.

- 5.1.2. Adquirir las orientaciones generales sobre la Reforma
Escolar.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del prese--
nte objetivo será capaz de :

- 5.2. Describir la enseñanza primaria a partir de 1959.

- 5.3. Conocer la aplicación de la Reforma Educativa.

- 5.4. Comprender el Plan de Once Años y los estudios previos --
al Plan.

OBJETIVO ESPECIFICO.- Como resultado de las actividades -
correspondientes tendré que:

- 5.5.1. Conocer aspectos generales del Plan de Once Años.

OBJETIVOS GENERALES: Proceso seguido en la elaboración del ---
6.- Plan de Estudios y Programación de Educa--
ción Primaria en el régimen político 1970
1976.

- 6.1. OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del pre--
sente objetivo será capaz de:
Describir la programación del régimen de
Presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez.

OBJETIVO ESPECIFICO: Como resultado de las actividades correspondientes deberá:

- 6.1.1. Señalar las políticas educativas derivadas de los trabajos de estudio y ejecución de reforma educativa.
- 6.1.2. Conocer los esfuerzos realizados para reformar planes y programas.
- 6.1.3. Modificar evoluciones para actualizar los libros de textos.
- 6.1.4. Renovar los conceptos de métodos de enseñanza.
- 6.1.5. Mejorar y actualizar los medios y métodos de evaluación
- 6.1.6. Mejorar científica y pedagógicamente al magisterio de educación primaria.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el desarrollo del presente objetivo deberá:

- 6.2. Aprender el porqué se coordinan los servicios educativos entre la Federación, los Estados y los Particulares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Como resultado de las actividades, correspondientes será capaz de :

- 6.2.1. Plantear el problema.
- 6.2.2. Aprender la doctrina.
- 6.2.3. Comprender los criterios que sustentan la reforma de la educación primaria.
- 6.2.4. Conocer el carácter permanente de la educación.
- 6.2.5 Tener una actitud científica.
- 6.2.6. Tener una conciencia histórica.
- 6.2.7. Comprender la relatividad.

OBJETIVOS PARTICULARES: Al concluir el desarrollo del presente Objetivo será capaz de:

6.3. Objetivos de la educación primaria.

6.4. Realizar un diseño del plan de estudios y programas curriculares.

6.5. Conocer las características de los programas de educación primaria.

6.6. Conocer la estructura de los Programas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Como resultado de las actividades correspondientes deberá:

6.6.1. Señalar las unidades de aprendizaje.

6.6.2. Señalar los objetivos de aprendizaje.

ACTIVIDADES.

6.6.2. Actividades que se sugieren para alcanzar el Objetivo.

OBJETIVOS PARTICULARES: Al concluir el desarrollo del presente Objetivo tendré que:

6.7. Comprender los postulados didácticos para la aplicación de los programas de Educación Primaria.

OBJETIVO ESPECIFICO: Como resultado de las actividades correspondientes será capaz de :

6.7.1. Comprender las proyecciones de la Reforma de Educación Primaria.

CAPITULO I.

OBJETIVO GENERAL.

"ANÁLISIS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA".

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el trabajo del presente Capítulo habré:

- 1.1. Formular el Partido Revolucionario Mexicano, el Plan sexenal a que debería cederse el ejecutivo de 1934 a 1940 para el ramo educativo estableció el sistema de la educación socialista.

Estalló con ese motivo una de las más recias disputas ideológicas y una de las pugnas que deben realmente clasificarse como batallas campales, con sus costos dolorosos de -- sangre y de vidas, y sus marginales e irreparables pérdidas del tesoro del tiempo; planteles cerrados al presentarse la violencia, abstención de asistencia de gruesos grupos dominados por los fanatismos clericales, campañas escandalosas de descréditos contra el México revolucionario, que se resolvía buscar y encontrar medios de procurar la alimentación nacional de su masa pobladora y ofrece un campo libre de institución y entrenamiento para que los hijos alcancen el conocimiento de la realidad científica y aprendiesen los sistemas -- por lo que se llega a la plenitud vital, desprendiéndose de las carencias y sufrimientos que son la expresión actual de la casta y de la esclavitud y superando el partidismo aberrante, que impide contemplar los amplios horizontes a que la humanidad se encamina, y clarificar el ambiente de verdadera libertad intelectual en que el hombre pueda desplegar sus facultades y ser útil al adelanto común.

Al destacar algunos de los aspectos en que se proclamó la enseñanza socialista, los graves valladeros que le opuso un ambiente substancialmente capitalista adverso, y los logros perseguidos, ha de resaltarse la oportunidad que hubo con esa pugna de ideas, para que se definieran periodos y -- sectores que, aletargados ya, los críticos momentos de la -- gran revolución, habían entrado en receso mental, lo que --- siempre será útil para la evolución democrática que apenas -- puede dar paso, sino en el terreno de las contradicciones se --
ñalaremos algunos textos esenciales de la reforma de 1934.

1.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO.

CONTROVERSIAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA.

La unificación del proletariado en un gran solo grupo cuya misión: la defensa de la persona y familia del trabajador, con todos sus derechos a la cultura, a la expresión y -- adelanto, parecía orientar las ideas por entonces.

La CROM., la mayor confederación obrera del país, entonces, emitió frente al problema educativo, las siguientes bases doctrinarias.

1a. La Confederación Regional Obrera Mexicana, como la representante del proletariado mexicano, tiene el derecho de -- intervenir de manera directa en la organización y dirección de los sistemas y métodos de enseñanza (Aprobado en Guadalupe --
jara).

2a. La CROM, declara que la Escuela del Proletariado mexicano, entendiendo por Escuela, una teoría educativa y todas las instituciones de enseñanza, debe ser dogmática, afirmativa de la necesidad de la organización corporativa por comuni

dad de producción, y de la defensa de lo producido de acuerdo con las necesidades de cada ser y con la idea clásica de la justicia distributiva que se da a cada quien según su capacidad y a cada capacidad según su obra.

3a. La Escuela del proletariado deberá otorgar, consecuentemente la preparación necesaria a todos los educandos, para colocarlos en igualdad de condiciones. La minoría que hasta la fecha, por su capacidad técnica, tiene el monopolio y la dirección no sólo de las empresas económicas de mayor importancia, sino del mismo gobierno del Estado.

4a. El proletariado mexicano declara que deben invertirse los términos de la tarea realizada hasta hoy por el Estado en materia de educación general, y que debe atenderse de manera inmediata y preferentemente la educación de los indígenas, de los campesinos y de los habitantes de los pueblos, previos el estudio de las necesidades de cada región y la preparación especial del profesorado.

5a.- El proletariado mexicano declara que es urgente la creación de escuelas técnicas que preparen al mismo proletariado para el trabajo eficaz y la dirección futura de la gran industria.

6a. El proletariado mexicano declara que el aprendizaje de las industrias a domicilio y de los oficios individuales, no debe constituirse en obstáculo presente o futuro para la gran corporativa de clases.

7a. El proletariado mexicano declara que la cultura universitaria, es hasta la fecha, un monopolio de una sola clase social, enemiga por tradición y por intereses del proletariado mismo, que, por tanto, es urgente su popularización, --

su autonomía, para justificar su existencia y garantizar, -- además de la profesión del maestro de las escuelas superiores, la labor de investigación científica que debe realizar especialmente sobre los problemas mexicanos nula en la actualidad.

8a. El proletariado mexicano declara que el profesorado mexicano no tiene actualmente orientación social necesaria -- para llevar a cabo la educación del pueblo.

9a. El proletariado mexicano declara que debe organizarse el profesorado mexicano de acuerdo con el principio corporativo, para adoptar un programa general de educación y poder defender sus intereses morales y económicos.

10. El proletariado mexicano declara que debe preferirse de manera preferente la educación de la mujer mexicana, -- porque el espíritu de las generaciones futuras depende ineludiblemente del hogar en el cual pretenden refugiarse prejuicios que impiden la transformación social de México.

11.- LA CROM, presentará al Gobierno de la República -- las consideraciones anteriores y estos puntos resolutivos -- pidiéndole que la labor educativa oficial se oriente hacia -- fines de organización social, de acuerdo con los deseos del proletariado mexicano.

Identificar la Participación de valiosos

1.1.2. INTELECTUALES QUE PUERBAN POR LA ORIENTACIÓN SOCIALISTA UNIVERSITARIA.

Significándose entre la gran mayoría profesional de -- clase media opuesta a la reforma, algunos sectores expresaron también su adhesión:

La ponencia aprobada, por una mayoría absoluta de votos, fue la siguiente:

Primera. Las Universidades y los Institutos de carácter universitario del país, tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.

Segunda. Siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material el más importante de los problemas de nuestra época... y dependiendo su resolución -- eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana, contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedráticos, de sus cátedras además de -- establecimientos de investigación en el terreno estrictamente científico. A la substitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica.

Tercera. Las enseñanzas que forman el plan de estudio -- correspondientes al bachillerato, abedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía, basada en la naturaleza.

La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico, como factor de la sociedad moderna; y la ética, como una valorización de la vida, que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante, dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clase, basada en posibilidades -- económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

Cuarta. Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán:

- 1o. Al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio.
- 2o.-Al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población y
- 3o.- Al estudio de nuestro régimen de gobierno.

Con el propósito de iniciar ante el Estado, la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

Quinta. -Para lograr la formación de verdaderos investigadores y técnicos de capacidad superior, deberá proveerse, en forma vitalicia, a las necesidades económicas de los elementos de capacidad de excepción, para que éstos dediquen desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica.

Sexta.- Los profesionales, y en general todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio, retribuido, durante un año, por lo menos en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado.

1.2. CONOCIDO LAS ORIENTACIONES Y FINES DE LA EDUCACION SOCIALISTA.

De los antecedentes expuestos en anteriores capítulos y de la interpretación que hemos hecho en el presente, estimamos que la educación socialista, instituida por el Artículo

3o. Constitucional, debe tener las siguientes orientaciones y finalidades generales (Del Libro La Educación Socialista en México).

1.2.1. ORIENTACIONES DE LA EDUCACION SOCIALISTA.

1a. La orientación educativa, desde el punto de vista filosófico tendrá por base el materialismo dialéctico.

2a. La orientación social se dará de acuerdo con los postulados del socialismo científico.

1.2.2. COMPRENDER LAS NECESIDADES DE LA EDUC. SOCIALISTA

Transitoria: Preparar a la juventud mexicana, física, moral e intelectualmente para el triunfo de las democracias en su guerra contra los agresores nazi-fascistas; y para que con ese motivo sea factor decisivo para intensificar la producción de la República, en todos los órdenes.

1o. Llevar a cabo, en primer lugar, todas las finalidades, de carácter general, de toda educación, o sean las relativas a la afirmación de nuestra nacionalidad, labor de desalfabetización y cultura, etc.

2o. Preparar a las generaciones presentes y futuras para realizar las aspiraciones inmediatas del programa de la Revolución Mexicana.

Estos puntos del programa de aspiraciones inmediatas de la Revolución, puede prestarse quizás a diversidad de apreciaciones. Nosotros, sobre este particular, ya hemos expuesto nuestra opinión en el Primer proyecto de Ley Orgánica de Educación presentando en 1939 ante la primera Conferencia Nacional de Educación del STERM; entonces y ahora, consideramos como postulados fundamentales inmediatos de la Revolu-

ción Mexicana de los siguientes:

Liquidación del latifundismo; independencia económica nacional; creación de una economía propia organizada en beneficio de las masas populares; integración de la comunidad patria sobre la base del mayor respeto al desarrollo de los núcleos indígenas; consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas revolucionarias; y elevación del nivel material y cultural del pueblo.

30. Preparar ideológica, moral y técnicamente a la juventud mexicana para llevar a cabo, en un futuro próximo o lejano, el ideal de un régimen socialista en el que no exista explotación del hombre y los medios de producción y de cambio pertenezcan a la colectividad; y contribuir a formar, para este mismo fin, la conciencia de clase de los trabajadores mexicanos.

40.- La escuela combatirá el fanatismo y los prejuicios religiosos así como los prejuicios sociales.

50. Las enseñanzas de la escuela socialista estarán basadas en la razón y en la ciencia.

60.- La escuela socialista para imprimir la orientación filosófica y social así como para realizar los fines antes enumerados, usará de los métodos y sistemas pedagógicos más adecuados para llevar a cabo su labor con el mayor éxito. No es a nosotros, sino a los maestros revolucionarios, y a las autoridades escolares a quienes toca resolver cómo debe estar organizado, técnicamente el sistema educativo nacional así como otros muchos problemas de carácter técnico de la educación socialista, basándose y utilizando todos los adelantos y experiencia de la ciencia pedagógica, acordes con

los postulados de la Reforma Educativa.

De los puntos generales que hemos enumerado, pueden desprenderse seguramente muchas otras finalidades concretas, así como del dictamen y puntos de vista de las comisiones -- unidas. Pero estimamos que las orientaciones y finalidades -- apuntadas, llevadas a cabo, tomando en cuenta las condiciones sociales, económicas y los factores físicos especiales -- del medio mexicano, responden fielmente a la voluntad de los autores del artículo 3o. Constitucional.

Cualquiera otra interpretación de la Reforma Educativa no podrá reflejar con veracidad la intención que tuvieron los sectores revolucionarios que promovieron la reforma, ni tampoco el sentir de los legisladores que la implantaron. -- Una escuela, sin las características fundamentales que señalamos, podrá ser cualquiera otra, pero no la escuela socialista instituida por el Artículo Tercero de nuestra Carta -- Magna.

OBJETIVO PARTICULAR.

1.3. Examinando la participación del Partido político en la Educación Socialista Mexicana.

Sobre la justificación teórica de la Reforma Educativa contenida en el Plan Sexenal por el PRM- Partido Revolucionario Mexicano al que debía prometer adhesión el candidato presidencial al elegir entonces y sujetar al mismo que labores oficiales, nos remitimos al documentado volumen, La -- Educación Socialista, de que es autor el concienzudo jurista Alberto Bremauntz, ya que la materia exige la amplitud de exposición, y la autoridad de fuentes y comentarios en que allí aparece tratada. Esta crónica que queda concretada a hechos

y que generalmente pudieron captarse durante el tiempo relativamente corto (1934-40) impregnado de ejemplaridad de influencia por el porvenir, tiempo en que realmente fue imposible que tuviera y trascendental reforma social- aunque destacándose del contexto de las instituciones con un --- sentido denuncia de futuro, pudo mostrar sus razones de ser y sus dificultades en un medio sólo parcialmente favorable.

1.3.1.- Identificar una relación de hechos que dieron origen al incremento de la Educación Rural Elemental.

Se predicó la necesidad de ejemplarizar con hechos y suprimir la tradición verbalista de nuestro país. La eliminación, con la fundación de cooperativas, de los intermediarios y parásitos. La enseñanza de la cooperación y del trabajo en equipos, a colectividades que cuentan con recursos y brazos y pueden disponer de elementos técnicos modernos. Poner el tesoro científico, cultural y estético de que dispone, al servicio del pueblo. La expansión de la enseñanza primaria, y el ensanchamiento y especialización de las escuelas técnicas, en consecuencia forzosa de los principios anteriores.

Los Planes de la Escuela Rural fueron revisados, dividiéndolos en tres ciclos, destinados al conocimiento de los inquietantes nexos entre la enseñanza, el trabajo y la sociedad. La enseñanza demostrativa, en talleres, laboratorios y museos, obtuvo primordial interés.

Las Escuelas Rurales que en el período anterior habían llegado a gran diferenciación, recibieron la acumulación de toda donde fue posible de órganos auxiliares policlínica, dispensarios, reuniones de conciliación social, campañas y brigadas profilácticas, impetu a los deportes y organización del pentathlon y fomento de los ahorros escolares. Se crearon institutos y centros de psicología, antropología y experimentación pedagógica. Los estudios económicos sociales deberían predominar en la preparación magisterial. Textos de historia, basada en el materialismo histórico y la dialéctica, se difundieron, y provocan la clamorosa oposición agresiva de las grandes instituciones confesionales.

" ETAPA DE DESEQUILIBRIO GUBERNAMENTAL ".

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir la presente Unidad habré conocido la interacción que existe entre los diversos grupos sociales para los cambios que en ella se operan.

2.1.- En estos años resaltan la complejidad de fenómenos que influyen sobre la marcha educacional. Transcurría la primera etapa de la segunda guerra mundial, la de insólitas victorias y expansión mundial para el nazifascismo, con los consiguientes reflejos de angustia y paralización de espanto sobre todo el mundo. Sólo al final de 1943, hubo ya vislumbres de la ineluctable derrota del eje Roma-Berlín-Tokio.

El sistema de educación rural mexicano, cuya finalidad social y democrática se encamina a igualar en el terreno de las oportunidades culturales a todos los habitantes, sin -- distinguos racialistas, era ya ostensible y preciso blanco de la agresión fascista. A medida que el propósito del surgimiento económico hacia un mejor nivel de vida de la clase trabajadora, ganaba cada año mayor conciencia, la Escuela Rural sufrió simultáneamente diversas agresiones que intentaban desahuciarla, y que se hicieron patentes en otras escuelas, sobre todo en la Universitaria.

2.1.1. Examinar las características de desequilibrio - Gubernamental.-

La preocupación en este período, seguía siendo la apremiante necesidad de intensificar la enseñanza primaria. El censo de 1940, delataba que el 42% promedial de las personas en edad escolar, carecían de dicha facultad. Había regiones en que la cifra de analfabetas subía al 65%. El déficit en

escuelas, en bibliotecas y centros de alfabetización, era espantoso. En esas condiciones resultaba antipatriótico --- cualquier intento de detener la marcha ascendente del sistema educativo del pueblo; pero al igual que un decenio antes, apareció el amago de reducir la llama de la fructífera escuela rural, condenándola a rudimentaria iniciación en primeras letras. Como era natural, sobrevinieron rudos choques entre el magisterio y las autoridades escolares en esa etapa, los que tuvieron por índices oscuros la supresión de las Misiones Culturales, por acusarlas de supuestas actividades demagógicas; y con el más bajo presupuesto que en su historial habían tenido las bibliotecas, se asestaron golpes no por transitorios menos dolorosos al adelanto educativo.

2.1.2. EXPLICAR LAS FORMAS DE CONVIVENCIA HUMANA.

El tema de la convivencia sería el que más ecce posteriores encontraría. Otra Ley Orgánica de Educación, promulgada en 1942, vuelve a insistir en que la enseñanza " contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana ".

2.1.3. COMPRENDER LA FORMACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE -- PROPÓSITOS.

La gestión del ilustre escritor y poeta Jaime Torres Bodet en la Secretaría de Educación Pública, de 1944 a 1946,

coincidió con los años terribles en que la avalancha fascista fue primero contenida y después aplastada en gran parte del mundo. México se había sumado desde 1942, por efecto de su propia tradición y sus trascendentes intereses, a la causa de las naciones antifascistas. El país salía de las restricciones penosas con que lo afectaron los primeros tiempos de guerra, y entrada en una era de avance económico que no se ha detenido, a pesar de ligeras recesiones.

Magnífico esfuerzo fue emprendido por el doctor Torres Bodet quien obtuvo la confianza y apoyo del magisterio, para salvar al sistema educativo del impase en que lo habían sumido las eventualidades anteriores. Por encima de influencias destructivas y bandos contricantes, la Secretaría fue imponiendo su plan elevado de sincera cooperación nacional, con todas las gentes de buena voluntad, para lograr que se reanudase aquel entusiasmo que empenachaba estas labores desde 1920. Se pudo probar que la Escuela Rural, por no ser esencialmente institución ni religiosa ni antirreligiosa, sino simplemente levedura social, formativa y civilizadora, debía desenvolverse ajena a pugnas confesionales que le eran extrañas, respecto al indio, la labor educativa no debe ser " incorporarlo " sino " ayudarlo a triunfar, realizando su existencia propia ". Podían entonces reavivarse con extraordinario éxito los principios valederos sobre los cuales se irguió en sus orígenes el sistema, todo. Al efecto, la Campaña Alfabetizadora, recommenzada en 1945, con cinco millones de cartillas, incluso las necesarias en lenguas indígenas, rei-

nició espléndidamente el afán de nivelación popular por medio del conocimiento de lectura y escritura.

2.2. ANALIZAR LOS PLANES INSPIRADOS EN EL TRABAJO.

Los febriles cambios de las escuelas pedagógicas en --- los últimos tiempos, indicaron a las claras por una parte los diversos intereses de clase con que se enfrentaba el hecho educativo, y por otra, la variedad de finalidades que se atribuían a la educación, conforme a los diferentes modos de ver clasistas. En la actualidad y por todos los caminos parece unificarse en la escuela del trabajo aquella ansiedad de búsquedas precedentes. Falta establecer firmemente todavía que el trabajo no es un fin en sí mismo, sino un método para forjar lo que desde siempre intenta la educación; el hombre cabalmente desarrollado y apto para colmar con las mejores realizaciones sociales su medida vital.

La historia contemporánea contiene lecciones de eficacia pedagógica extremadamente valiosas. Que el trabajo es el sistema pedagógico más fácil y eficaz, y que con él se logre como en un molde la configuración de entes destinados a determinados fines, pudo comprobarlo durante una generación el fascismo, levantando de la noche a la mañana aquellos ejércitos que parecían invencibles, armados tanto como de tanques y aviones como la convicción de su superioridad racial y su invencibilidad. No es posible objetar a esa eficiencia educativa sino una sola cosa, pero esta lo más importante : su finalidad. Que ésta andaba equivocada totalmente, que no respondía a la realidad mundial ni al movimiento histórico, lo

llegaron en breve plazo a decidir los hechos.

2.2.1. ESPECÍFICO.-Identificar el trabajo como factor -- dignificante del hombre.

Hay quienes se azoran ante la escuela del trabajo, por --
creerla un engendro peligroso del socialismo. Hay que recor--
darles a Locke, apóstol del individualismo liberal y al mismo
tiempo, precursores de la escuela del trabajo. Genio polifacé--
tico, anunciador de tiempos nuevos durante el siglo XVII, ---
Locke fue el pensador más influyente en la popularización de
las ideas de libertad y tolerancia, el principio de la sobe--
ranía del pueblo, del respeto al derecho individualista de --
propiedad dando por supuesto que ésta, deriva del trabajo; y
simultáneamente en sus escritos forjó la doctrina del conoci--
miento de la verdad por la experiencia, el racionalismo o em--
pirismo moderno, que estima como única fuente de ciencia la ~~+~~
consciente, estrecha y primaria observación de los hechos.

2.3. CONOCERA LA REFORMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURA--- LES 1946, COMO SEMILLERO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN -- PRIMARIA.

4 La Reforma de las escuelas normales en este período corres--
ponde al propósito de " que los maestros representen un tipo --
de amplia cultura, fervido patriotismo e indiscutible autori--
dad moral". Se redujo a seis años el excesivamente amplio y --
complicado ciclo normal, por la urgencia de reformar los cua--
dros magisteriales. Se ampliaron en cambio los cursos de ética
literatura universal y ciencia de la educación, así como eti-

ecología, mineralogía y geología. Se abrieron cursos complementarios de ciencias naturales y sociales, biología, etimología indígena, educación para adultos, psicología para anormales y estadística escolar.

El plan de las normales rurales se fijó en seis grados, acentuando el carácter especial de éstas, y pivoteando las materias como historia y civismo, de formación ciudadana, y las que particularmente atañen a las finalidades campesinas.

2.4. ANALIZAR LA REFORMA DEL ARTICULO 3o. EN 1946 COMO EL INSTRUMENTO DEL NUEVO SISTEMA DEMOCRÁTICO.

La persistente y obstructiva protesta de los sectores adversos a la educación por el Estado, determinó en el período de 1940 a 1946 varias solicitudes de derogación del Artículo 3o. (ya reformado). El asunto permaneció insoluto . En la segunda mitad del período, una gestión altamente patriótica suavizó la contienda hasta cierto grado, y los azares constructivos del Secretario Torres Bodet absorbieron el desgaste de energías en esa disputa, orientándola hacia labores reales de mejoramiento educativo.

El 16 de diciembre de 1946 se decretó la nueva reforma constitucional.

La Reforma de 1946, si bien la comprendemos, entrañaba una tregua entre las dos tendencias excluyentes mencionadas. La deformación de la enseñanza socialista por todos los medios de propaganda de que dispone la reacción conservadora,

presentándola como una monstruosidad anticientífica y antimexicana, hacía difícil llevar adelante cualquier proceso regular educativo en el sentido de educación para el trabajo, la cooperación y el progreso social. ¿Se creyó preciso, mediante esa transacción, compaginar los preceptos legales con el -impase en que estaba naufragando el sistema, por la resistencia de las capas saturadas de propaganda retrógrada.

La corriente posterior de los acontecimientos nacionales e internacionales, la paz de que felizmente viene gozando la nación, la constante comprobación del papel decisivo de la escuela en el beneficio de los pueblos, parecen haber creado un clima conveniente para que la obra educativa pueda ejercerse con método y profundidad, forjando grupos de nociones -culturales y con orientación positiva, que llevan adelante el trabajo hercúleo que le toca a México: mantenerse en pie como nación soberana, dueña de sus destinos, antes los aluviones imperialistas; crear una existencia económica satisfactoria para sus mayorías trabajadoras; ensanchar el ambiente en que --este pueblo pueda desarrollar sus cualidades milenarias sobresalientes para el cultivo de la ciencia y del arte; y paso a paso, ir cumpliendo las leyes revolucionarias que más que leyes en la práctica, parecen profecías inscritas en la carne viva de las generaciones-, para que sigan señalando a México como un país de libertad de conciencia y de palabra, de vasta inquietud intelectual por el mejoramiento humano, y de indiscutible porvenir luminoso en la conciencia mundial.

2.4.1. CONOCER EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL REFORMADO Y VIGENTE EN LA ACTUALIDAD.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3o. La Educación que imparta el Estado-Federación . Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

1.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquiera doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrático.
- b) Será nacional.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo y grado destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso. La autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción ante---

rior deberán ajustarse, sin excepción a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusivamente o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier -- credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo el reconocimiento de validez oficial a los estudios -- hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria .

VII. Toda educación que el Estado imparta será gratuita

y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a los servicios públicos y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que intervengan.

2.5. EXPLICAR LOS DATOS DEL SEXENIO 1940-1946.

1940.- 17,000 maestros y maestras de escuelas primarias

federales incluyendo las rurales y urbanas del D. F. con -
1,200,000 alumnos.

1946: 33,000 maestros, con 1,850,000 alumnos en todo el ---
sistema primario y 23 internados de primera enseñanza.

2.6. PLAN DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR MATERIAS DEL RMI- MEN DE 1944 a 1960.

- LENGUAJE	HISTORIA	TRABAJO MANUA.
- ARITMETICA Y GEOMETRIA	CIVILISMO	ECON. DOMESTICA
- CIENCIAS NATURALES	DIBUJO	EDUCACION FISICA
- GEOGRAFIA	MUSICA Y CANTO.	

0 0 0 0 0 0 0 0

- - - - -

0 0 0 0 0 0

- - - - -

0 0 0 0

- - -

0 0

-

UNIDAD 3. LAS REALIZACIONES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERÍODO 1946-52.

3.1. ANALIZAR LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL DESARROLLO EDUCATIVO.

La Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios que incluye las Escuelas Rurales, estuvo a cargo de maestro Lucas Ortiz B, de probada suficiencia a lo largo de los peldaños de la enseñanza campesina, que lo hizo apto director del sistema; su actuación relevante en esa dirección lo llevó posteriormente al cargo de dirigir el Ensayo Piloto establecido por la UNESCO en Pátzcuaro, con proyecciones a toda la América Latina.

La Dirección fue reorganizada el 15 de junio de 1949, con el propósito de buscar el mejoramiento rápido del servicio educativo. Urgía, ante innumerables quejas, comunes por otra parte a todo el sistema burocrático, establecer trámites correctos y continuos para los asuntos, y acelerar el progreso de afinamiento profesional de los maestros. Para ello, se estableció un cuerpo técnico, compuesto por siete prominentes pedagogos, seleccionados en las filas veteranas, a los apremiantes problemas, y planear y coordinar los textos de estudio en las Escuelas Rurales.

3.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO.- SEÑALAR EL PLAN PROPUESTO.

El Plan puesto en obra se refería esencialmente a llevar adelante una política educacional unitaria, advirtiéndose

dose cierta dispersión en lo precedente. La coordinación de los trabajos había de buscarse integralmente, siendo el --- ideal " un funcionamiento vertical orgánico". Todas las --- actividades necesitarían planearse y conducirse a finalida-- des previstas.

En este período ocupan lugar preferente los aspectos -- de incrementar la salubridad de los pueblos, por medio de -- enseñanzas encomendadas a la escuela rural. Hay una campaña nacional para mejorar y aumentar la producción de maíz, de -- la cual se hacen demostraciones en las escuelas. Se pone en acción el patronato que estimula la cooperación particular para la construcción de escuelas. Directamente se emprenden labores de mejoramiento en los hogares, y la capacitación de la mujer para desempeñar mejor sus propias actividades. Los índices de preparación técnica del magisterio se estudian -- con gran interés.

3.1.2. EXPLICAR EL BENEFICIO DEL USO DE LA ENSEÑANZA -- AUDIOVISUAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Enseñanza Audiovisual, que desde antes se recomenda-- ba, más tropezando siempre con la carencia de instrumentos a-- propiados para desarrollar, entra ahora en un período de en-- sayo, merced a mayores presupuestos, adquiriéndose algunas -- películas educativas, y llevando proyecciones y carteles a -- los Centros.

3.2. EXPLICAR LOS DATOS PRESUPUESTALES Y ESTADÍSTICOS, DEL SEXENIO 1946-1952.

El presupuesto de Educación Pública que era en 1946 de:

\$ 143.283,536. subió en 1952 a \$ 270,316.058.

La Dirección General de Enseñanza Primaria y Supervisión en los Estados y Territorios, con presupuesto de egresos de \$ 51.813,056 en 1946, tuvo para sus gastos \$ 103.401.804, en 1952.

En ese año controló 19,344 escuelas, de las que 14,511 eran federales; 2,065 federalizadas; 464 Escuelas Artículo 12. 851 coordinadas y 453 particulares incorporadas. Durante los seis años se crearon 4,501 Escuelas Rurales. En 1946 había 21,780 maestros rurales; y 36,922 en 1952, el aumento había sido de 15,142. Del total, 27,286 eran maestros federales. El número de alumnos de la enseñanza primaria, que en 1946 se estimaba en 1,375,030, en 1952 llegaba a 1.752,393. Este dato hace suponer que en años anteriores se incluyó en el total la población escolar primaria del Distrito Federal - o se hicieron cálculos exagerados sobre el total de alumnos - en un número evidentemente menor de Escuelas Rurales.

UNIDAD 4

" TRAEAJOS EN LOS AÑOS DE LA PRESIDENCIA DE DON ADOLFO RUIZ CORTINEZ 1952-58".

OBJETIVO PARTICULAR:- COMPRENDER LA LABOR EDUCATIVA --
DEL RÉGIMEN.

En el primer trienio del gobierno de don Adolfo Ruiz - Cortínez, los hechos y datos de mayor importancia que anotamos son los siguientes:

La Dirección General de Enseñanza Primaria (Enseñanza rural) y Supervisión en los estados y territorios precisó su plan de trabajo con tres objetivos fundamentales:

4.2. Analizar los siguientes objetivos propuestos:

4.2.1. Elevar los patrones de vida como base de bienestar social y preservación de la salud del pueblo.

4.2.2. Mejorar la técnica educativa de los maestros, capacitándolos científicamente y adiestrándolos en el uso de métodos objetivos.

4.2. 3. La atención especial a la recreación escolar, dadas las características psicológicas de la niñez mexicana.

En su mensaje final de gobierno, el presidente Ruiz Cortínez se dolió de que, todavía, de cada dos compatriotas, uno no sabía leer ni escribir, y expresó: " Mientras haya en el --- país un analfabeto estamos en deuda con la Patria todos los -- mexicanos".

Fudieron citarse en aquel año, las siguientes cifras -- estadísticas: había 7 400.00 niños en edad escolar, de ellos 2.900.00 inscritos en las escuelas federales, y 1.500,000 en las estatales, municipales y particulares. quedaban tres millones de posibles alumnos al margen de la enseñanza. Como -- nota de cariz optimista, se registró la actitud de algunas -- organizaciones de trabajadores, que ofrecieron sus recintos -- gremiales para instalar escuelas y convertirlos en aulas. Todavía no llegaba a su realización la norma de que ningún sindicato puede decirse, en verdad revolucionario con conciencia de clase, si no es al mismo tiempo un instituto cooperativo, -- una escuela-taller educativa y formativa, y un foco de luminosa propaganda social por medio de su propio órgano de prensa; al menos el ofrecimiento de sus recintos sindicales para escuelas, que especialmente hicieron las organizaciones ejidales, significó en aquel momento un comienzo de ingreso en la buena vía de la redención proletaria.

4.3. RECLAMACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA AL ESFUERZO -- EDUCATIVO.

Al reclamar el esfuerzo privado necesario para expandir el sistema educativo, el Presidente Ruiz Cortínez como -- palatras de despedida de su mandato, dijo : " Las tareas educativas incumben al gobierno y a la colectividad en general, pero sobre todo a los padres y a los maestros. Ningún esfuerzo debe omitirse. Quiero expresar nuevamente que las tareas de -- los padres y de los maestros entrañan excepcionales responsabilidades ante sí mismos y ante la Patria; cada quien en su --

caso y en cualquier circunstancia, debe enseñar invariablemente con el ejemplo, elevando sus propias capacidades, depurando sus virtudes ciudadanas y mostrando que su conducta no tiene otra meta que la de servir con dedicación, con eficacia, con eficacia, con lealtad los nobles intereses que la nación le confía... " Nuestras escuelas tienen la más alta misión: crear en el espíritu de los alumnos la indestructible solidaridad que exigen los genuinos intereses de la Patria, educándolos para la democracia, la libertad y la justicia, con el mejoramiento general de los mexicanos y la grandeza nacional ".

Y el Secretario, licenciado Ceniceros pudo, al final, estampar esta voz de aliento:

" Todos los maestros de todos los sistemas vamos a servir al pueblo, porque hay mucho que hacer en bien de México, dispuesto a vivir un régimen de honestidad, de austeridad y de trabajo."

CAPITULO 5

5. OBJETIVO GENERAL .- LA REFORMA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DEL LIC. LOPEZ MATEOS Y SU PLAN DE ONCE AÑOS.

5.1.-COMPRENDER LOS FOCULADOS DE LA REFORMA Y EL --- PLAN DE ONCE AÑOS.

Al encargarse de la Presidencia de la República el Licenciado Adolfo López Mateos, el 10. de Diciembre de 1958, fijó sus elevados propósitos en las expresiones que siguen:

" La Educación Pública es una de las mayores preocupaciones Nacionales ". Y en la misma fecha de la toma de --- posesión, el primer Manifiesto expedido al Decreto, primero de una serie destinada a mejorar, ampliar y consolidar el --- sistema Educativo del país, en el cuál se establece como --- punto de partida la afirmación, estadísticamente comprobada de que " Los Gobiernos de la Revolución han dedicado aten--- ción creciente a este apremiante requerimiento de la colectividad Mexicana. Año tras año los presupuestos han aumentado y junto con ellos, el número de los maestros y de los estable--- cimientos docentes., Sin embargo, el analfabetismo no ha de--- crecido en la medida y con la rapidéz deseables; se cuentan --- aún por millones los niños que carecen de escuela y muchos de los que asisten a los planteles existentes, interrumpen sus --- estudios primarios a partir del tercero o del cuarto año ". -
Recuérdense en el texto del decreto, las numerosas razones --- históricas, económicas, técnicas y administrativas, sometidas

a particular estudio en el tiempo anterior, y a la vez el deber que tiene el Ejecutivo de conciliar la voluntad de -- educar integralmente al pueblo, con las otras inaplazables obligaciones públicas. Con todo, se consideró que ha llegado el momento de emprender la elaboración de un Plan capaz -- de establecer con aceptable aproximación, el lapso necesario para garantizar a todos los niños de México la Educación -- Primaria, gratuita y obligatoria, merced a una mejor coordinación de los trabajos que incumben a las autoridades federales, estatales y municipales, y a un positivo incremento -- en la colaboración de los sectores privados.

Fruto de esas consideraciones: la creación de la Comisión encargada de formular un Plan Nacional, destinado a resolver el problema de la Educación Primaria en el país. -- La comisión debía estudiar el grave problema; presentar los proyectos de reformas legislativas y el sistema de arbitrios que haga posible la ejecución de lo decidido, así como los -- modos de ejercicio presupuestal, y los proyectos de convenio del Gobierno Federal con los de Estados y Municipios, para -- su desarrollo.

Señal de la continuidad del sexenio que se abría con los momentos escolares anteriores, se consideró la designación dentro del nuevo Gabinete del Doctor Jaime Torres para la cartera de la Educación Pública. Discípulo de Vasconcelos en aquella alborada de 1920-24; acrecida desde entonces su -- experiencia con Estudios Pedagógicos y Observaciones en Centros Europeos y Mundiales. Ex-Director de la obra estupenda

de la UNESCO, organización mundial para la Educación y la Cultura dentro de las Naciones Unidas, la voluntad egregia de Torres Bodet resurgió en 1960, evaluada por una prestigiosa labor crítica y literaria; su designación fue prenda de las ingentes labores que iban a emprenderse durante la Presidencia de López Mateos, en la que iban a tomarse en vasta perspectiva y a sopesarse a conciencia los acumulados déficits de la cultura popular.

5.1.1. DE CONOCER LA REFORMA EDUCATIVA DE 1959-1962.

El Consejo Nacional Técnico de Educación reunió el 29 de Junio de 1959 para revisar los planes de Estudio y los Programas Escolares que estaban en 1944. En Pátzcuaro hizo sus trabajos la comisión encargada de elaborar los nuevos programas para la Escuela Primaria Mexicana. En el discurso inaugural de 29 de Junio, el Secretario Doctor Torres Bodet señaló los lineamientos directivos de la revisión:

"Se trata de mejorar la Educación que reciben los niños de nuestro pueblo " dijo. Advertimos en nuestra escuela primaria dos males complementarios: uno en el orden para seleccionar y jerarquizar los temas, así como evitar la superficialidad en la forma de exponerlos y coordinarlos. El primero exige un mayor esfuerzo de síntesis. El segundo, más cuidadoso rigor de análisis. Tendremos que eliminar muchos detalles, referencias y nombres, para conducir la atención del educador hacia tres metas esenciales: que el niño conozca

ca mejor que ahora el médico físico, económico y social en - que va a vivir; que obtiene mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y que adquiriera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común.

En la más breve crítica que pudiera hacerse, el sistema hasta entonces, y a pesar de las flamantes variaciones que obedecían unas al propósito de adoptar novedades pedagógicas, y otras al buen deseo de hacer penetrar el espíritu social revolucionario en las aulas, nuestra Escuela sufría: la perpetuación absurda de la enseñanza simplemente ~~tradi-~~brista tradicional; y a consecuencia de la acumulación de reformas pedagógicas, de un sobrecargo de materias lectivas en los programas, lo que pesaba como red inmovilizante por igual para profesores y alumnos. De allí, la sensación general de que los últimos salen de la primaria sin tener en las manos nada útil o muy poco utilizable.

Bajo la presión de los progresos económicos, del creciente establecimiento de fábricas y la modernización y ensanchamiento de la agricultura nutricia, se impone al México actual, como condición impretermisible, apartar el estéril peso escolástico cargado a la niñez, y reemplazarlo por un ágil conjunto de conocimientos básicos: lectura, escritura, numeración y truismos humanos y prácticas propias para empleo inmediato en la necesidad de vivir en nuestra época. Había -- prevalecido y aún prevalece en no pocos dirigentes el ideal -- de copiar programas y modos educativos largos y sobrecargados de materias, que intentan convertir a cada alumno en una en-

ciclopedia. ¿ Quien puede resistir al noble deseo de dar a -- cada niño el regalo de toda la cultura?. Pero México, al ---- igual que los países en condiciones más bien de miseria que -- de pobreza, de la mayoría de población, tiene que corregir -- esa euforia contradicha por la realidad: la mitad del alumne-- do fuera de las aulas, y los dos tercios de los ingresantes -- en ellas, abandonándolas luego, por motivos tan dolorosos co-- mo inevitables. En nuestro concepto, la reforma educativa de 1960 originada en esas causas, resulta absolutamente inapla-- zable y en sus diversas etapas esta reforma se va acercando -- al fin a la visión correcta de la realidad.

En su avanzado ideario expositivo, el doctor Torres -- Bodet fijó los siguientes conceptos: Haremos de equilibrar -- el tiempo destinado a la formación propiamente dicha, dismi-- nuendo las horas que el niño invierte en escuchar, y aumen-- tando aquellas en que bajo la dirección de su profesor por sí solo o en grupo realiza una actividad que lo estimula a com-- prender lo que el maestro quiere enseñarle, y a retener lo -- que así va aprendiendo, merced a un procedimiento más eficaz que el de la memoria de la palabra: la memoria de la experien-- cia. Es preciso familiarizar al niño preferentemente con su -- ambiente propio, dentro de la unidad nacional de propósitos. Comprender que la aspiración de mantener al niño por seis --- años en las aulas, es todavía sólo una aspiración; la gran -- mayoría apenas si llega al cuarto año; por consiguiente, y en tanto se llega a cumplir con el plantel primario completo, -- deberá organizarse una mejor distribución de actividades y de

estudios, hacer el ajuste que tome en debida cuenta la realidad, " para no dejar a los centenares de miles de alumnos que sólo cursen, los primeros años, tan desvalidos como están en la actualidad".

La renovación de los métodos pedagógicos, al par con programas social, económicos y prácticamente meditados, constituye la segunda preocupación del Secretario de Educación. Utilizar la precisión y la claridad, para eliminar lo superfluo; establecer orden, para acentuar los puntos esenciales, relacionándolos estrechamente para aumentar la intensidad de efectos educativos. Desterrar así la funesta plétora verbalista tradicional. Y la recomendación a los maestros de adoptar una actitud nueva ante la niñez. Empleando los adelantos actuales de la psicología, y observando los caracteres especiales de los niños mexicanos.

5.1.2. DE ADQUIRIR LAS ORIENTACIONES GENERALES SOBRE LA REFORMA ESCOLAR.

El 21 de Enero de 1960 el Consejo Técnico de la Educación entregó su informe sobre la Reforma de los Programas de Educación Preescolar y Primaria, y sobre la reforma de los planes de estudios secundarios y normalistas.

Citemos los conceptos esenciales del informe: "La Educación preescolar queda planteada como un medio de incorporar, en la sociedad, al niño de 4 a 6 años.

10. Por experiencias e informaciones que lo ayuden

a entender e interpretar en la medida de sus capacidades,

2o. Por los estímulos que despierten y encaucen su espíritu de iniciativa de confianza en sí mismo, de amor por la verdad, de la cooperación y de la responsabilidad.

La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico, la investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales, la comprensión y el mejoramiento de la vida social, las actividades creadoras, las actividades prácticas y la adquisición de los elementos de la cultura, en cuanto a relación, a expresión y cálculo, constituyen los grandes medios para promover, en la Educación Primaria, con un claro sentido de servicio social, el desenvolvimiento integral de los alumnos.

Si lo anterior representa el carácter eminentemente orientador y formativo de edad- desde el jardín de niños hasta la secundaria al llegar al Plan de Educación Normal se enlazan investigaciones, estudios y actividades para hacer del maestro que requiere México un hombre cabal, ejemplar, capaz de servir de ejemplo como patriota incansable y valeroso; en suma, todo un profesional de gran calidad.

5.2. DESCRIBIR LA ENSEÑANZA PRIMARIA A PARTIR DE 1959

El sexenio presidencial iniciado el 1o. de Diciembre de 1958, significase por la ampliación del sistema educativo, mayormente de las escuelas de enseñanza primaria-dentro de las cuales cubren el sector más extenso las de carácter campesino; y por modificaciones de extrema trascendencia en la

estructura misma de todo el sistema. Hechos que aparecen naturalmente acompañados con un aumento de las inversiones presupuestales en extensión concorde, y hasta con la creación extraordinaria de un impuesto especial que se pide al pueblo como concurso para sostener las carreras breves de capacitación industrial.

El sexenio en marcha de 1959, se caracteriza así como uno de los períodos de potente renovación y florecimiento de la educación pública en México, comparable con las vastas finalidades y nuevos métodos puestos en obra, a quella época de 1920 a 1924 que hemos recordado con fervor, en la que fijados fueron los cimientos de la transformación social que se anheló impregnada con los sueños humanistas, y la cual acaba de sellar su más cruel etapa de destrucción y de sangre con el inexplicable sacrificio del legislador de 1917, supremo maestro de patriotismo, Venustiano Carranza.

PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA REFORMADOS EN 1960.

- 1.- La Protección de la salud y el Mejoramiento del Vigor Físico.
- 2.- Investigación del medio físico y aprovechamiento de los Recursos Naturales.
- 3.- La comprensión y el Mejoramiento de la Vida Social.
- 4.- Actividades Creadoras.
- 5.- Actividades Frácticas.
- 6.- Adquisición de los Elementos de la Cultura.

5.3. CONOCER LA APLICACION A LA REFORMA EDUCATIVA.

Al iniciar el esfuerzo, realmente formidable, de transformar la escuela primaria antigua- llamémosle así a la anterior a 1961 en escuela actual consagrada a formar al nuevo ciudadano mexicano, el Estado, el pueblo, el maestro y los elementos de la cultura, y ante todo a formar como hombre activo y elemento cívico, democrático, el Consejo Nacional Técnico dirigió un instructivo a los maestros y a las maestras de la nación en que puntualiza los objetivos esenciales de la marcha por emprender. Recogemos de sus páginas lo que juzgamos de valor estructural.

" La Reforma hunde sus raíces en la tradición y en la legislación social mexicana, aprovechando los descubrimientos de la ciencia contemporánea para incorporarlos en función de nuestras realidades. La acción educativa respeta los valores encarnados por el pueblo a través de su historia, y tiene por base el precepto constitucional, definido en el Artículo 3o. de la Constitución Política conforme a los cuales la escuela mexicana será:

- a) Nacional, sin hostilidades ni exclusivismos.
- b) Democrática, en el sentido de aspirar a " un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural ".
- c) " Esclarecedora " contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios".
- d) Fundada en el proceso científico;

e) ajena a cualquier doctrina religiosa;

f) Orientadora hacia la comprensión de los problemas de México, al aprovechamiento de sus recursos, a la defensa de su independencia política, económica y social, tanto como al acrecentamiento de la cultura;

g) De servicio a la mejor convivencia humana, " por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de secta, de grupo, de sexo o de individuo "

En acatamiento de esas normas, los programas promueven una serie de experiencias y aprendizajes, en cooperación con el hogar y las demás instituciones: estimulan y encauzan el desarrollo biológico de los niños de 6 a 14 años de edad; los inician en la vida cívica y democrática; les despiertan la conciencia patriótica y la simpatía hacia las demás colectividades humanas; establecen una serie de actividades que les permiten, al conducirla, salir con la información y la habilidad bastantes para conducirse satisfactoriamente en su medio social.

5.4. COMPRENDER EL PLAN DE CINCE AÑOS Y LOS ESTUDIOS PREVIOS AL PLAN.

Al iniciar estudios la comisión, su presidente, doctor Torres Bodet, asentó que se iniciaba una etapa en la historia de los trabajos de la República; dijo que lo nuevo no son los planes, de que ha habido tantos, sino la voluntad de coordinación nacional que habrá de normar las labores. Delimitó la

función del organismo. Estimar con que recursos económicos - y con qué elementos humanos, aparte de con que clase de métodos, podrá México asegurar a todos sus hijos, en un período por determinar, la educación primaria gratuita y obligatoria. La comisión debería aprovechar todos los datos posibles para esclarecer el volumen de la demanda efectiva de educación primaria del país; y no sólo cuántos niños de edad escolar no han ido jamás a una escuela, sino cuántos la abandonan antes de llegar al cuarto año. Debería señalarse con antelación las condiciones para la formación de instructores y para la construcción y establecimiento de aulas, todo con ajustes a concienzudo análisis estadístico. Recordó el Secretario que cualquier programa de ampliación educativa, presupone una ampliación previa de enseñanza normal, con la finalidad de obtener ocho mil maestros titulados por año: cinco mil más, de los 2,859 que se gradúan ahora por el Instituto Federal de Capacitación y por las escuelas normales; debiéndose establecer diez más de éstas; y afirmó que solamente -- con la ayuda de todos los mexicanos y no sólo con el presupuesto federal de egresos-, podrá llegarse a una meta factible. El toque emotivo, al mencionar que en 1960 se cumplieron 150 años del augural 1810, citó al representante; " La verdadera independencia y la verdadera libertad no se ganan sin esfuerzo" El trabajo suplementario que va a requerir de los mexicanos el Plan que elabore esta comisión, anunciará la contribución del México de hoy a los ideales que proclamaron -- sus más ilustres libertadores. Llega a la niñez de nuestro pueblo las aulas y los maestros que necesita: Será la mejor

manera de dar un alma - lúcida y vigilante al progreso de la nación!

5.4.1. CONOCERÉ ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE ONCE AÑOS.

El documento educativo axional de esta nueva etapa, ha sido el proyecto aprobado legislativamente en Octubre de 1960 las actuales darían en 1970 un total de 10 686,000 niños para quienes estuviera franco el albergue primario.

La comisión dejaba flotando sin embargo varias preguntas, sobre la influencia que el mejoramiento de aulas y equipos, y la elevación general de la calidad de la enseñanza, - podrían insertar como estímulos para atraer y mantener el -- alumnado dentro del sistema escolar primario.

La previsión de 27,440 grupos rurales nuevos, y 23, 650 urbanos, muestra que en este plazo previsible la escuela del campo se guiará reclamando los mayores recursos. Al abordar la construcción de aulas, el proyecto dibujó una futura Escuela Rural que nos llenó tanto de escombros como de esperanza, a los que estamos familiarizados con las penurias - clásicas de nuestro agro; imágen en que cuajan, en verdadera maravilla, los suspiros de pueblos y congregaciones en precedentes décadas: una Escuela Rural con su casa del maestro anexa, construida toda con materiales modernos estructurada en fierro; con instalaciones sanitarias para alumnos y maestros... contará, además, la Escuela Rural, con los muebles - apropiados y con bibliotecas de consulta por lo menos de 50

litros; los muchachos podrán sentarse a leer y escribir en mesabancos binarios; se levantarán a responder al maestro -- demostrando en el pizarrón. El maestro dispondrá de una mesa para sus libros y libreta y para apoyarse con silla para los momentos de descanso. Habrá, para bien y regocijo de todos, - gabinetes para materiales ilustrativos, mapas, láminas didácticas, y también franelógrafo, proyector con 50 rollos de películas, tocadiscos con dotación no de espantables ruidos, -- sino de buenas y hermosas audibles musicales y habladas; y -- recuérdese la tenebrosidad que apenas rompen los hachones de ocote al borde de desiertos, selvas y rios; una lámpara de - petróleo adaptable como fuente termoelectrónica. La escuela, - así proyectada, será aun regalada con juegos de compases, gises de color, borradores, jabones, crayolas, cuadernos, lápices, cartulinas, tinta, gomas, clips, jergas plumeros, y aún más cosillas. ¿ Dejándose llevar del optimismo y de la ocasión, los factores del proyecto, dejaron retozar la fantasía? o bien ¿ estaba haciendo en ese trazo de magnífico novísimo, evocado a justificarse de sus olvidos y desvíos, y presto a sentar cátedra de justicia colectiva.

C A P Í T U L O 6

" EL QUEL SIGUIA DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN
ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL
REFORMA TÉCNICA DE 1970-1975 "

6.- OBJETIVO PARTICULAR- DESCRIBIR LA PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DEL RÉGIMEN DEL LIC. LUIS ECHEVERRÍA ALVARADO.

Habiendo abordado los más altos escalones del Poder Ejecutivo Federal el Lic. Luis Echeverría Alvarado, señala como colaborador a un hombre prove, distinguido el Ingeniero Víctor Bravo Ahuja, a quién le confió, una de las Secretarías más importantes La Educación Pública, que no obstante de haber sido un régimen sexenal con bastantes cambios en los colaboradores de confianza, el Sr. Secretario se mantuvo firme y leal, para interpretar y aplicar una política revolucionaria basada en la democrática y la justicia.

Una de las tareas inmediatas fue la de revisar los planes y programas de estudio encontrando que es desde el nivel elemental donde deben operarse los cambios y reformas que más se ajusten, al proceso dialéctico del tiempo y a la dinámica que requiere la evolución constante de la actual sociedad, donde se aplica el término reforma con la definición siguiente:

" La Reforma Educativa puede definirse como un proceso permanente de cambio de los planes de estudios, de los programas, de los métodos y procedimientos de enseñanza, de la organización del sistema y las instituciones, de la comu-

nidad académica, de los medios y procedimientos de evaluación, de las agencias e instituciones extraescolares; constituye por tanto, una renovación de todos los elementos y factores que intervienen en la formación intelectual, emocional, cívica y social de las nuevas generaciones, con el propósito de que la educación responda a cada paso, a los requerimientos que le plantea el desarrollo económico y cultural de la sociedad".

6.1.1. SEÑALAR LAS POLÍTICAS DERIVADAS DE LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y PLANEACIÓN DE REFORMA EDUCATIVA.

La Comisión Coordinadora, después de concentrar y analizar las aportaciones producto de la consulta pública, entregó a la Secretaría de Educación, la serie de documentos titulada "Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación".

Estos documentos ayudaron a delinir las políticas de reforma de la educación primaria:

6.1.2. CONOCER LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA REFORMAR PLANES Y PROGRAMAS.

Una característica de esta época, es la celeridad de los cambios que ocurren en todos los campos de la actividad humana, por lo que, los proyectos deben ser siempre dinámicos y dispuestos para un proceso de transformaciones sucesivas. Actualizar y renovar planes, programas, objetivos y

métodos, debe ser tarea siempre abierta. Modificar los contenidos de acuerdo con los cambios que ocurran en lo económico, en lo social, en lo científico y en lo técnico es actividad de carácter permanente.

En la revisión de los planes de estudios y programas se propuso tomar en cuenta los siguientes principios doctrinarios.

Educación Integral. La finalidad de la obra educativa deberá ser el desarrollo libre, armonioso e integral del hombre.

Sentido Democrático. En el proceso de la Reforma Educativa esta orientación ha de traducirse en un cambio profundo en la vida escolar, que permita a los maestros y a los educandos participar en el gobierno de la escuela.

Nacionalismo y Solidaridad Internacional. La educación debe preparar al individuo para participar adecuadamente en las transformaciones económica, social, política y cultural del país, enmarcándose este criterio dentro de un espíritu de fraternidad y solidaridad con todos los pueblos.

6.1.3.- MODIFICAR CRITERIO PARA ACTUALIZAR LOS LIBROS DE TEXTO.

Modificar los criterios aplicados en la elaboración de los libros de texto gratuitos; elaborar libros de lectura que tomen en cuenta los intereses y vocabulario infantil y --diversas características de las distintas regiones del país; editar auxiliares didácticos que además de la información necesaria incluyan sugerencias de actividades, y cuidar que di-

chos auxiliares sean convergentes con los planes y programas de Educación Primaria.

6.1.4. RENOVAR LOS CONCEPTOS DE MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

La educación nacional debe adoptar métodos pedagógicos que se propongan lograr que el educando sea siempre actor de su aprendizaje, por lo que es necesario enfatizar sus aspectos creadores: iniciativa, juicio; investigación; actividades constructivas; de expresión; de trabajo por proyectos, concursos; excursiones y otras que contribuyan al desarrollo de la personalidad del educando.

6.1.5. MEJORAR Y ACTUALIZAR LOS MÉTODOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN.

El desarrollo de los programas y su aplicación metodológica deben complementarse con un proceso evolutivo que permite controlar permanentemente los resultados de la acción educativa, descubrir deficiencias en los programas y perfeccionar los recursos y auxiliares didácticos.

6.1.6. MEJORAR CIENTÍFICAMENTE Y PEDAGÓGICAMENTE AL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica y los cambios que se den en la época actual, originan la necesidad de una educación dinámica para las nuevas generaciones.

El maestro, como agente de formación humana y de cambio social requiere de actualizarse profesionalmente, dentro del contexto de una reforma educativa, integral y permanente.

El educador, del mismo modo que otros profesionistas, es obligado a poner al día sus conocimientos científicos pedagógicos, mediante el estudio y la reflexión.

El mejoramiento profesional del maestro debe tener su base en el esfuerzo profesional y en su interés por mantenerse constantemente informado de los progresos de las ciencias y de las innovaciones en el campo de la enseñanza; lo esencial es que los maestros afirmen los hábitos, la habilidad, el interés y la disciplina de revisar y renovar por propia iniciativa sus conocimientos y sus métodos de enseñanza.

6.2. APRENDER EL PORQUE SE COORDINAN LOS SENTIMIENTOS EDUCATIVOS ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS PARTICULARES.

La expansión educativa constituye una obligación ineludible del Estado y de todos los sectores sociales comprometidos formalmente en las tareas del progreso del país.

De acuerdo con las políticas establecidas, la Secretaría de Educación Pública procedió a discutir y elaborar planes de estudio y programas que respondieron a las recomendaciones formuladas:

6.2.1. PLANTEAR EL PROBLEMA.

El cambio parece ser el único signo permanente de nuestro tiempo, que ha sido escenario y testigo de la modificación de principios científicos y de la transformación de estructuras sociales que por largo tiempo parecieron inamovibles; por ello, el cambio debe inspirar la acción encaminada

hacia la construcción de una sociedad moderna que exige la --
preparación del ciudadano que ha de enfrentarse con éxito --
un mundo que se modifica aceleradamente. Esta preparación se
apoya en el poder de la educación, entendida ésta como un ---
proceso social a través del cual el individuo desenvuelve su
personalidad, e incluye todos los aspectos sociales y políti-
cos, con relación al ambiente que le rodea. Proceso que encan-
za la conducta del hombre hacia su adaptación dinámica, en la
familia, en la comunidad, en la nación y en la humanidad.

Para que la educación pueda cumplir en el cambio so---
cial, en cuya ejecución ya estamos comprometidos, debe ade---
cuarse a las características de la época, en las necesidades
del país en el momento presente y a las que sea posible pre--
veer en el futuro.

La educación es un factor de primer orden para el de-
sarrollo económico, político, social, cultural y tecnológi--
co.

6.2.2. APRENDER LA DOCTRINA.

El pensamiento orientador que sirvió de base en la --
elaboración de los programas, está contenido en la Constitu-
ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Articu-
lo 3o. Constitucional.

Para los propósitos de estos trabajos, la doctrina --
constitucional se interpretó de la siguiente forma:

Los programas de educación primaria contienen temas -
y actividades encaminadas al desenvolvimiento integral de --

los aspectos físicos, intelectuales y emocionales del niño, así como para promover su adaptación dinámica al ambiente social.

El plan y los programas de estudios de la educación primaria deben facilitar a los maestros estimular el desarrollo del pensamiento científico y el desarrollo de actitudes críticas que permitan al escolar interpretar fenómenos y principios, así como recoger, manejar y ordenar informaciones, con el propósito de que el pensamiento científico le preserve de los fanatismos y prejuicios que propicia la ignorancia.

El concepto de democracia significa una forma de vida en sociedad, en la cual las relaciones humanas tienden a la interacción y respeto entre las individualidades que la conforman. La educación debe desarrollar una personalidad autoconsciente, que se proyecte en la capacidad para tomar libremente decisiones con sentido de responsabilidad.

Debe eliminarse de los métodos de enseñanza el rigorismo y el carácter normativo que limita la evolución mental y emocional de los alumnos.

La democracia debe traducirse en una forma de vivir, de ser, de actuar diariamente, dentro del grupo escolar, en la escuela misma, en la zona, en el sistema educativo, de la entidad.

5.2.3. COMPRENDER LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN LA REFORMA DE LA EDUCACION PRIMARIA.

La reforma de la educación primaria postula la formación de un ciudadano capaz de concebir una sociedad justa -- y de trabajar para construirla con base en el desenvolvimiento integral de su personalidad, que comprende el desarrollo de sus capacidades de reflexión, comprensión, sensibilidad, -- imaginación, creación, sentido crítico y conciencia histórica.

6.2.4. CONOCER CARACTER PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN.

La educación se inicia con el nacimiento del hombre, -- influye en todo momento de su existencia y concluye con la -- muerte.

6.2.5. TENER UNA ACTITUD CIENTÍFICA.

Consiste en desarrollar en los escolares, la actitud de interrogación, de examen, de revisión, de formulación de juicios previa verificación; de combatir el dogmatismo, entendido como una actitud cerrada a la crítica; la actitud científica impregna los programas como una función orientadora y un propósito de las prácticas y actividades de maestros y alumnos.

6.2.6. TENER UNA CONCIENCIA HISTÓRICA.

El hombre debe comprender el carácter histórico de toda realidad, que, a fin de cuentas, constituye la conciencia -- de que el conocimiento es una perenne elaboración de todos los pueblos a través de los siglos.

6.2.7. COMPRENDER LA RELATIVIDAD.

Como resultado del desarrollo de la actitud científica

y la adopción de la conciencia histórica, se llega a la convicción de que los conocimientos se revisan y modifican constantemente.

6.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

De acuerdo con la doctrina y los principios adoptados, se determinaron los siguientes objetivos generales de la educación primaria:

Encauzar el proceso natural del desarrollo del niño para lograr el desenvolvimiento integral de sus capacidades.

Propiciar el conocimiento del medio en que vive para que esté en posibilidad de transformarlo de acuerdo con las necesidades de su sociedad.

Favorecer su proceso de sociabilización que le permita ser factor activo de los diversos grupos a que pertenece, para llegar a serlo de la sociedad de que forma parte.

Lograr que el educando, por medio del desarrollo de sus capacidades mentales, de la formación de actitudes objetivas, científicas y críticas, comprenda e interprete hechos y principios para estar en aptitud de registrar y utilizar - informaciones de acuerdo con sus intereses vitales.

Proporcionar al niño medios para aprender eficazmente, por sí mismo.

Ofrecer al educando alternativas para aprender lo que tenga valor intrínseco para él y por lo mismo le sea placentero.

Lograr que el alumno emplee la expresión oral y escrita para comunicar con claridad sencillez y exactitud sus pensamientos, y que desarrolle habilidades y hábitos para interpretar los signos gráficos, comprender el contenido de lo que lee, y permitir así el desarrollo de su capacidad de investigación y recreación. Insistir al niño en la comprensión y utilización de los conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales.

Estos fundamentos permitirán, a su vez, la adquisición coherentes de informaciones y de técnicas. Enseñar la observación y la experiencia hasta el punto de crear condiciones que permitan y estimulen las diversas expresiones estéticas del niño.

Fomentar la participación del niño en las actividades de su familia, su escuela, su comunidad y su nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación.

Fomentar actividades encaminadas a la conservación de la vida y la salud física y mental del niño, para garantizar su desarrollo en plenitud.

Crear condiciones que permitan y estimulen las diversas expresiones estéticas del niño.

armónicas y constructivas, haciendo que se tomen decisiones compartidas, se asuma la responsabilidad que ellas impliquen y se ejerza la libertad personal de un marco de respeto hacia los demás y hacia sí mismo.

6.4. REALIZAR UN DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS PROGRAMAS ESCOLARES.

La Secretaría de Educación Pública ofrece los programas actuales como uno de los instrumentos orientadores de la reforma de la educación primaria.

Las líneas generales del diseño del Plan y los Programas fué el resultado del análisis de las necesidades del desarrollo físico, intelectual, emocional y de adaptación social de los escolares así como sobre los aspectos que debe comprender una formación científica, tecnológica y cultural de la niñez, de acuerdo con los requerimientos de nuestra época y dentro de las previsiones posibles para su vida futura. En este análisis, se tomó en cuenta la necesidad de dar a los niños una preparación para la vida. El concepto de preparación para la vida se interpretó como la adquisición de habilidades y destrezas para el manejo de herramientas y máquinas sencillas, y la transformación de materiales de la naturaleza en objetos útiles que sirvan de base para que el individuo pueda incorporarse fácilmente al trabajo productivo.

Del resultado de ese análisis, se derivó la selección y diseño de siete áreas programáticas.

Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Actividades Tecnológicas, Actividades Artísticas y Educación Física.

6.5. CONOCER CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ORGANIZACIÓN CIVICA: Los programas establecen repetidos contactos del alumno con los mismos aspectos conceptuales y temáticos, a través de todos los grados.

INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINARIA: Los programas están elaborados por el sistema de integración; por esta razón su estructura contiene temarios que abarcan varias disciplinas que se desarrollan en torno del problema vitales para los niños, desaparecen todos los límites entre las asignaturas y convierten cada actividad en un medio para el aprendizaje como resultado de la realización de experiencias dirigidas a la elaboración de los conocimientos o a la adquisición de habilidades y actitudes.

Los programas, a partir del 3er. año, se presentan en los temarios por disciplinas, en virtud de que se trate de programas sintéticos, pero al desarrollarse se integran alrededor de problemas relacionados con los intereses de los alumnos.

6.6. CONOCER ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS.

La estructura de los programas comprende los siguientes apartados:

6.6.1. **SEÑALAR UNIDADES DE APRENDIZAJE:** Los programas están organizados por unidades de aprendizaje que constituyen -- " lecciones abiertas", cuyos asuntos pueden enlazarse, de -- acuerdo con la metodología y la iniciativa o el estilo personal de cada maestro, con temas o actividades de otras áreas e inclusive permiten estudiar asuntos conexos que no están previstos en los programas, pero cuyo tratamiento resulta oportuno e ilustrativo para lograr más amplios objetivos de aprendizaje.

6.6.2. **SEÑALAR OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Como formas que habrán de incorporarse a la conducta, a la luz de las modernas técnicas de elaboración de preguntas, los objetivos específicos son la expresión precisa de lo que se espera que el alumno sepa realizar, en términos de ejecución, como resultado de las actividades de aprendizaje y los objetivos generales expresan lo que el alumno debe haber logrado como resultado de todas -- las actividades de la unidad; de este modo, el maestro tendrá una guía precisa que le permitirá comprobar los avances que se van logrando en el aprovechamiento de los alumnos, ya que los objetivos, constituyen una guía permanente para realizar la -- evaluación de la actividad docente.

6.6.2.1. **ACTIVIDADES QUE SE LOGRAN PARA ALCANZAR -- LOS OBJETIVOS.** Constituye una sucinta pero útil descripción de actividades, que pueden hacer arribar el -- alumno a la consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos y de ninguna manera es limitativa, puesto que permiten

y sugieren que maestros y alumnos desarrollen libremente su iniciativa.

COMPRENDEN LOS POSTULADOS DIDÁCTICOS PARA LA --- APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Los postulados didácticos que se proponen para la aplicación de los programas de Educación Primaria, son los siguientes:

- a) FORMACIÓN INTEGRAL DEL EDUCANDO.
- b) APRENDIZAJE ACTIVO.
- c) ADECUACIÓN.
- d) MOTIVACIÓN DIDÁCTICA.

6.7.1. PROYECCIONES DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

En nuestra época, se viene haciendo evidente una preferencia hacia las realizaciones materiales inmediatas que se basan en las aportaciones de la ciencia y la técnica, con olvido o confusión de los valores humanos; sin lugar a duda son cuestiones fundamentales el progreso social y la producción de bienes materiales; pero hombre, que si no se desea paralizar o liquidar el avance de la humanidad, es condición indispensable que las creaciones técnicas y personal y colectiva, el bienestar y derecho a la cultura, porque de otro modo, perdiendo el sentido del valor social e individual, se corre el peligro de convertirlas en mecanismos inconscientes de la maquinaria de producción, del odio o la destrucción.

A pesar de que el hombre es cada vez más dueño del mundo

do, es lamentable comprobar que aún subsiste la guerra, el odio, la ignorancia, el fanatismo y que el mundo se conmueve ante la amenaza del autpilamiento de la especie humana, mediante artefactos que se deben al apuro irresponsable del

conocimiento científico.

La estructura social y económica se supera mediante las aportaciones de la ciencia y la técnica, pero el mismo tiempo no se cuida de cultivar los sentimientos más elevados e ideales superiores, en la conciencia de los hombres, se corre peligro de extravíar el sentido de los valores para no crear más que en la necesidad de un orden material que produce todos los bienes de la civilización, este criterio tiende a llevar a nuestra Generación hacia la deshumanización.

CONCLUSIONES.

1o.- La escuela mexicana debe seguir ayudando al pueblo a elevar sus condiciones de existencia, su ideario tiene que --- orientarse en los principios de progreso, el contenido democrático y popular debe prevalecer, y el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que se refiere a su carácter laico, no debe sufrir cambios, así como en su -- función gratuita para las amplias masas del pueblo y su sentimiento nacionalista, y a la vez, de amplio contenido universal.

no { Las tareas de la escuela para el presente y para el futuro inmediato, entre otras son las que sintetizamos a continuación.

2o.- La escuela mexicana debe contribuir a consolidar todas las conquistas que son producto de la Revolución Mexicana, ayudando al perfeccionamiento de las mismas . Entre ellas debe destacarse la reforma agraria, los derechos de la clase obrera, la democracia electoral, la expropiación de la industria petrolera y todas las obras constructivas que en las comunicaciones, la irrigación, la seguridad social, la electrificación etc. ha llevado a la práctica el Gobierno de la República. La consolidación de esas realizaciones la tiene que lograr en --- relación estrecha con todas las instituciones oficiales y particulares que tiene a su cargo la responsabilidad directa de los beneficios populares.

3o.- La industrialización de México es un propósito en marcha, y la escuela tiene que ayudar a realizarla en el menor

plazo para que nuestra patria disponga de una poderosa industria pesada y de transformación que permita la satisfacción de las -- necesidades nacionales, procurando que las empresas se constituyan con un capital mexicano para garantizar la independencia económica y política de la Nación.

40.- Las libertades, los derechos y las obligaciones que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben servir para la orientación en las actividades sociales de la escuela, como defensora de sus postulados y la mejor -- agencia de su divulgación y cumplimiento.

50.- Respecto a la acción educativa en las comunidades -- indígenas, nuestra escuela seguirá ayudándolas para que se sumen al desarrollo general de México, sin discriminación y estimulando los altos valores de su cultura.

6.-

0 0 0 0 0

0 0 0 0

0 0 0

7.-

0 0

0

8.-

M. ...

9.-

10.-

PROPOSICIONES .

Propengo que para que las reformas de carácter educativo sean realmente válidas y cumplan con las metas y fines -- propuestos, se debe tomar en cuenta la participación del maestro de base, con todo el cúmulo de experiencias arrancadas de la --- realidad, que no se le subestime ni su capacidad ni sus méritos, porque los conocimientos producto del medio pedagógico y el contacto a sus problemas le dan esa aptitud de una permanente participación.

2. - Que la política educativa establezca objetivos generales bien delineados para que el maestro no se confunda con diversas interpretaciones o lenguajes técnicos que cada sexenio trata de imprimirle a la Educación, como patrimonio especial de cada régimen; enterpeciendo o diluyendo la orientación que se pretende lograr hacia el futuro.

3. - Que la prestación de servicios sociales de la Escuela Rural en virtud de que se han estado reduciendo, creo que deben seguir siendo una obligación de la Escuela Mexicana para ayudar a las comunidades a la resolución de los problemas políticos, económicos y sociales.

4. - Que la Escuela debe fomentar y fortalecer el sentimiento nacional sobre la base de respetar y estimular las creaciones positivas de la cultura del pueblo mexicano y aproveche las -- aportaciones científicas y técnicas de todos los pueblos del mundo que puedan ser empleadas para nuestro progreso y siempre de -- acuerdo con la realidad mexicana. No trasladar sistemas extranje-

ros como simples moldes que no se ajustan a nuestra idiosincrasia y lo que es mucho más grave que muchas veces no solo tratan de servir a capitales monopolistas sino que enajenan la mentalidad del mexicano.

5 - Que en el aspecto técnico pedagógico, la escuela, que se encuentra en un período de transición entre los métodos tradicionales y los funcionales, se debe empeñar en convertirse en una escuela de trabajo productivo y socialmente útil, sin la pretensión de preparar, desde la escuela primaria, a técnicos especializados, se preocupe por formar en las nuevas generaciones las aptitudes necesarias para que puedan explotar, con éxito, los recursos agrícolas, industriales, mineros, marinos, ganaderos, forestales, etc., que abundan en nuestro territorio y que reclaman la mano de todos los mexicanos. La escuela primaria rural debe fomentar el trabajo de los niños y los adultos en actividades agropecuarias principalmente, y para el caso dispondrá de terrenos, huertos, jardines, anexos de animales domésticos como gallineros, porquerizas, apiarios, y talleres y laboratorios para industrializar las materias primas. Las escuelas urbanas más que edificios con lujosos salones de clase deben tener y aprovechar talleres en donde los educandos produzcan objetos útiles, laboratorios y bibliotecas para la investigación científica y para favorecer el conocimiento real de nuestros recursos.

7.- La acción social se debe diversificar de acuerdo con los problemas específicos de cada pueblo, y los medios que se utilizan serán los mejores, para que las instituciones educativas se modernicen y no se queden atrás del ambiente social.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Teoría y aplicación de la Reforma Educativa del
Mejoramiento Profesional I.F.C.M. 1962.
- 2.- Supervisión de la Educación Rural de Mejoramiento
Profesional del I.F.C.M. 1963
- 3.- Plan de Estudios y Programas de Educación --
Primaria Consejo Nacional Técnico de la Educación 1973
- 4.- La Reforma Educativa del Departamento de Divulgación
Pedagógica Profr. Salvador Hermoso Nájera.
- 5.- Primera Asamblea Nacional de Educación Primaria Sep. 1972
- 6.- La acción cultural y Educativa del Régimen del Profr. Ce-
lerino Cano Palacios. 1963.
- 7.- Nuevos Programas de Educación del Profr. Alberto Castro Flo-
res.
- 8.- Historia de la Educación de México del Profr. Camilo Arias
Almaraz y Emma Martínez Dueñas.
- 9.- El devenir de la Educación de Biblioteca Sep-setenta.
- 10.- Problemas Educativos de nuestro tiempo ...B. Suchodolski.
- 11.- Crónica de la Revolución Mexicana de Humberto Tejera.
- 12.- Educación y Retroceso Sep. t 1977.
- 13.- Documentos sobre la ley de Educación para adultos.

14.- Historia de la Educación en México del Profr. Fco.Larroyo

15.- Planes y Programas de estudio de 1962 ...S.E.P.

16.- Planes y Programas de estudio de 1972 ...S.E.P.

0 0 0 0 0 0 0

0 0 0 0 0 0

0 0 0 0 0

0 0 0 0

0 0 0

0 0

0

-

TEXTO DEL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL.

(Reforma de 1934).

" La educación que imparta el Estado será socialista , y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios, impartirá educación, primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquier-a de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

1.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de éste artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto; En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acción que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales. no podrán apoyarlas económicamente.

2.- La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

3.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

4.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros o campesinos.

La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo el reconocimiento de válidos oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

5.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios a fijar aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan ".